

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de junio de 1979.-

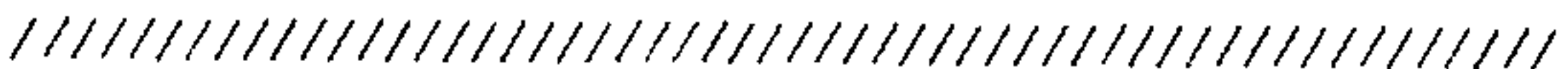
En atención a lo solicitado a fs. 25 por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y teniendo en cuenta las razones expresadas así como la conveniencia de efectuar modificaciones funcionales en las dotaciones de personal, habiendo informado a fs. 30 la Subsecretaría de Administración y en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación de cargos en los tribunales federales de la ciudad de Rosario:

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3:

- a) Magistrados y funcionarios
 - + 3 Secretario de Juzgado
- b) Personal Administrativo y Técnico
 - + 1 Oficial Superior de 6a. (Oficial de Justicia)
 - + 3 Jefe de Despacho de 2a. (Oficial Primero)
 - + 3 Auxiliar Superior de 6a.
 - + 3 Auxiliar Principal de 3a.
 - + 3 Auxiliar
 - + 3 Auxiliar de 7a.
- c) Personal de Servicio
 - + 2 Auxiliar de 5a.



////////////////////////////////////
Ministerio Público Nº 3:

a) Magistrados y Funcionarios

+ 1 Fiscal de 1a. Instancia

b) Personal Administrativo y Técnico

+ 1 Jefe de Despacho de 2a. (Oficial Primero)

+ 1 Auxiliar

+ 1 Auxiliar de 7a.


c) Personal de Servicio

+ 1 Auxiliar de 5a.

2º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario a efectuar las designaciones de personal en el Juzgado Federal Nº 3 y en el Ministerio Público Nº 3 de esa ciudad en los cargos creados en el punto 1º.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

4º) Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI


ADOLFO R. GABRIELLI


EMILIO M. DAIREAUX